



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN C.O. N° 218-2012-UNAM

Moquegua, 11 de Junio del 2012

VISTO:

El Informe N° 454-2012-OLS-VPAD-UNAM de fecha 15.05.2012 presentado por el Ing. Elías Escobedo Pacheco en el cual pone a disposición el cargo de Jefe de la Oficina de Logística y Servicios; el acuerdo de la Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 31.05.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional;

Que, mediante Resolución C.O. N° 224-2011-UNAM de fecha 22.06.2011 se Aprobó Designar en vías de regularización, al Ing. Elías Escobedo Pacheco, Docente Ordinario de la UNAM, en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística y Servicios de la Universidad Nacional de Moquegua, para el año fiscal 2011, quien asumió sus funciones a partir del 08 de Junio del 2011;

Que, mediante Informe N° 454-2012-OLS-VPAD-UNAM de fecha 15.05.2012 el Ing. Elías Escobedo Pacheco pone a disposición el cargo de Jefe de la Oficina de Logística y Servicios de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, visto en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 31.05.2012, el Informe N° 454-2012-OLS-VPAD-UNAM de fecha 15.05.2012 presentado por el Ing. Elías Escobedo Pacheco en el cual pone a disposición el cargo de Jefe de la Oficina de Logística y Servicios de la Universidad Nacional de Moquegua; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua acuerda por unanimidad Aceptar la renuncia del Ing. Elías Escobedo Pacheco al cargo de Jefe de la Oficina de Logística y Servicios de la UNAM, y dar las gracias por los servicios prestados;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 31.05.2012;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia del Ing. Elías Escobedo Pacheco al cargo de Jefe de la Oficina de Logística y Servicios de la UNAM.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FELICITAR y AGRADECER al Ing. Elías Escobedo Pacheco por la labor prestada como Jefe de la Oficina de Logística y Servicios de la UNAM.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a partir del 01 de Junio del 2012 como Jefe de la Oficina de Logística y Servicios de la UNAM al Ing. Oscar John Vera Ramírez.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente resolución a las Vicepresidencias Académica y Administrativa y al interesado para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DISTRIBUCION:
PRESIDENCIA
VPAC
VPAD
INTERESADO
ARCHIVO (2)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
M.C. Alcides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL



218

02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N° 454-2012-OLS-VPAD-UNAM

PARA : DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA Vicepresidente Administrativo - UNAM
DE : ING. ELIAS ESCOBEDO PACHECO Jefe de la Oficina de Logística y Servicios
ASUNTO : SE PONE A DISPOSICIÓN EL CARGO DE JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
REFERENCIA : Informe N° 195-2012-OLS-VPAD-UNAM
FECHA : Moquegua, 15 de Mayo del 2012



Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que mi persona pone a Disposición el cargo de Jefe de Oficina de Logística y Servicios.

Es necesario mencionar que entre la Vicepresidencia Administrativa y mi persona no existe coincidencias en cuanto a criterios de conducir las labores del Órgano Encargado de Contrataciones, de acuerdo a procedimientos establecidos por ley. Esto en cuanto a plazos y secuencia de procedimientos.

En la Oficina de Logística de la UNAM, hay muchas tareas por realizar, más aun cuando está en desarrollo por ser nueva en muchos aspectos; pero el desconocimiento de los procedimientos de acuerdo a ley, hace que personas ajenas a la Oficina induzcan a error, y a veces de las mismas autoridades, al no dejar que los profesionales realicen sus labores según normas vigentes o al no implementar con los recursos humanos, financieros y a veces solo su atención.

El desconocimiento de cuáles son las funciones del Órgano Encargado de Contrataciones, hace que cualquier desabastecimiento se atribuya responsabilidad a la Oficina de Logística sin tener en cuenta que hay otras dependencias que ocasionan estas situaciones.

Existen observaciones de Contraloría, respecto a gestiones de años pasados, que se debe levantar; pero por falta de interés por parte de las autoridades no se le da el respaldo necesario. Por ejemplo el caso de los logotipos de las Unidades Vehiculares de la UNAM, en la que los logotipos se han colocado para levantar observaciones de Contraloría, pero por órdenes de las autoridades de la institución han sido retiradas sin las previsiones del caso.

Otro ejemplo es sobre la observación que se tiene en cuanto a implementación de directivas en la Oficina de Logística. Hasta la fecha no se tiene respuesta de la directiva de adquisiciones menores a 3 UITs que la Oficina de Logística envió a Vicepresidencia Administrativa. Al no dar la importancia del caso se desmotiva a que otras directivas se puedan elaborar. Más ejemplos no se mencionan, ya que se hicieron en su oportunidad vía documento a las Oficinas que corresponden.

En mi gestión como Jefe de Oficina de Logística y Servicios se ha corregido muchos procedimientos que vuestra autoridad desconoce porque recién está en la UNAM hace tres meses. Pero se le hizo de su conocimiento las necesidades de la Oficina y hasta la fecha no hay decisiones para solucionarlas.

Al poner el cargo a disposición, corresponde informar que para la continuidad de las labores de la Oficina de Logística, se debe designar al usuario del SE@CE, ya que mi persona estará procediendo a solicitar la desactivación de usuario del SE@CE. Esto no perjudicará a la Universidad ya que Ud como Vicepresidente Administrativo también tiene el usuario del SE@CE de la UNAM.

También es necesario que el titular de la Entidad, realice la recomposición del Comité Especial Permanente de Adquisiciones, ya que mi persona es parte de este comité en condición de pertenecer a la Oficina de Logística, y que al dejar el cargo, esta condición de acuerdo a ley, ya no se cumple.

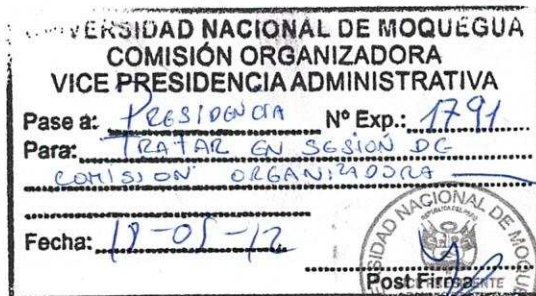
Según lo brevemente expuesto, SE PONE A DISPOSICIÓN EL CARGO DE JEFE DE OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS e informo que estaré haciendo entrega de cargo a más tardar el 31 de Mayo, o antes si lo dispone.

Solicito el trámite correspondiente por ser de acuerdo a ley.

Atentamente.

Ing. Elias Escobedo Pacheco OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS

Cc: EEP/JOL, Archivo





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

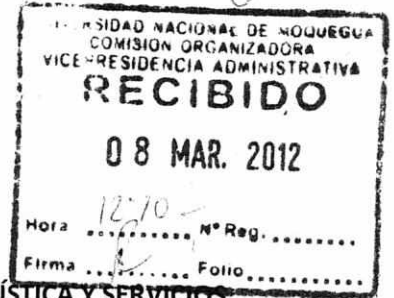
INFORME Nº 195-2012-OLS-VPAD-UNAM

A : DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO DE LA UNAM

DE : ING. ELÍAS ESCOBEDO PACHECO
JEFE DE OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS

ASUNTO : DESIGNACIÓN DE NUEVO JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS

FECHA : 08 de Marzo de 2012



Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y aprovechar para reiterarle mis más sinceros deseos de éxitos en la conducción de la aun nueva y joven Universidad Nacional de Moquegua.

Con el debido respeto, mediante el presente, a vuestra autoridad y al pleno de la Comisión Organizadora es que por responsabilidad de acuerdo a las normas vigentes, debo manifestar lo siguiente:

1. En cumplimiento a normas que rigen a las Universidades en el Perú, mi persona en condición de Docente Ordinario ha sido designado como Jefe de la Oficina de Logística y Servicios de la UNAM, a partir del 08 de Junio del 2011; según Resolución C.O. Nº 224-2011-UNAM.
2. Por razones que solo sabe la comisión organizadora anterior, ha designado la Jefatura de la Oficina de logística y Servicios, y otras Oficinas, hasta la culminación del año fiscal 2011, mediante la Resolución de Comisión Organizadora correspondiente.
3. Con tal designación como Jefe de la Oficina de Logística y Servicios, he desempeñado tal Jefatura con las limitaciones que aun en la UNAM continúan, pero con el trabajo en Equipo del Personal que a la fecha se encuentra laborando en la Oficina de Logística, se ha logrado muchos avances positivos en la tarea que corresponde. Se tienen debilidades como en toda institución pública, pero con capacitaciones y actualizaciones y con personal motivado se pueden lograr buenos resultados.
4. Por las limitaciones presupuestales para contar con personal de confianza que tenga vínculo laboral estable con la Universidad, es que mi persona se ha visto en la necesidad de compartir la clave de acceso al SEACE lo cual es una responsabilidad muy delicada.
5. Por las mismas limitaciones también me veo involucrado en ser parte del Comité Especial Permanente de Contrataciones del Estado, que es una responsabilidad que requiere dedicación y responsabilidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

6. Al no tener hasta la fecha ninguna Resolución que me siga confiando la Jefatura, es de suponer que debo entregar el Cargo a la siguiente persona designada, lo que estoy esperando hasta la fecha de la presente.
7. A pesar de haber solicitado verbalmente en reiteradas oportunidades tal designación no se ha tenido resultado alguno. Pero mi persona con la intención de apoyar hasta el relevo correspondiente ha continuado en la Jefatura de la oficina para mantener el mínimo ritmo de trabajo que debe tener la oficina de Logística y Servicios ya que esto repercute en el buen funcionamiento de la Universidad en muchos aspectos.
8. Es necesario resaltar que la labor que hasta la fecha vengo desempeñando como Jefe de Oficina de Logística y Servicios no ha significado ningún gasto a la Universidad, más bien he recibido el maltrato por parte de la Oficina de Planificación y Presupuesto, al reducirme arbitrariamente los viáticos y transporte por comisión de servicios que mi persona, por la labor que desempeñaba, debía recibir por corresponder, según la propia directiva que dicen cumplir. Cabe recordar que dichas comisiones que se realizan son para la institución y no para intereses personales.
9. Al designar al nuevo Jefe de Oficina de Logística y Servicios también se debe designar o recomponer el Comité Especial Permanente, ya que mi persona ya no estará en la Oficina de Logística (Órgano Encargado de las Contrataciones) y es por ley que debe haber uno en dicho Comité.
10. También es necesario recomponer cualquier comisión que en condición de Jefe de Oficina de Logística y Servicios he integrado.
11. Corresponde recomendar que se deben seguir los procedimientos según normas vigentes en cuanto a los procedimientos y plazos que rigen para las adquisiciones que realice la Institución y para cumplimiento de los pagos con los proveedores; para evitar perjuicios a la Institución.
12. Existen aun tareas que cumplir para fortalecer la Oficina de Logística y Servicios, las cuales no pueden ser realizados por la restricción presupuestal que siempre indica la Oficina de Planificación y Presupuesto y que hasta la fecha no muestra el presupuesto ejecutado durante el año 2011 y el presupuesto planificado para el año 2012. Entre estas tareas están algunas observaciones de Contraloría y/o auditoras que se tiene que levantar.
13. Como preocupación, con el debido respeto, debo manifestar que no existe, hasta ahora, un apoyo contundente por parte de las altas autoridades de la UNAM en la parte de tomas de decisión para poner en orden diversas situaciones. Más aun envían documentos donde dan plazos bajo responsabilidad pero no van acompañados con las herramientas necesarias para su ejecución. Estas herramientas pueden ser el Personal necesario, la modalidad del personal, presupuesto, celeridad en toma de decisiones, celeridad en emisión de documentos como resoluciones u otros, etc.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

14. Es necesario hacer notar mediante la presente, que las máximas autoridades anteriores y actuales de la UNAM, hasta la fecha, no han logrado cumplir con la bonificación al cargo que ejercen los docentes universitarios y que les corresponde de acuerdo a ley. En la oficina de Logística y Servicios la responsabilidad tiene riesgos y se debe dar el apoyo correspondiente.
15. También la preocupación por que la Oficina de Planificación y Presupuesto está trabajando de una manera aislada de las demás oficinas académicas y administrativas y no da a conocer el manejo presupuestal de una manera transparente y con criterios técnicos y no permite plantear estrategias para ejecución de gastos y lograr buenos resultados. Las decisiones personales sin ningún criterio de la Oficina de Planificación y Presupuesto ha sido y sigue siendo un gran obstáculo para la Oficina de Logística y Servicios; y mayor obstáculo es cuando se van de viaje por alguna razón y los expedientes se paralizan hasta su retorno.

Por lo expuesto, y por otras razones que en su momento me pronunciaré al respecto, solicito encarecidamente se designe de manera urgente al Profesional al que debo entregar el cargo de Jefe de Oficina de Logística y Servicios, ya que mi persona además debe solicitar al OSCE dar de baja el acceso al SEACE para designar también a otro responsable, ya que esto tiene sus propios plazos.

Habiendo esperado más de dos meses, por derecho, mi persona no puede verse afectado por la no oportuna designación del siguiente responsable en la Oficina de Logística y Servicios y por ello mi persona solo asumirá funciones como Jefe de la Oficina hasta el viernes 16 de Marzo del presente año y en caso no hubiera alguien designado estaré haciendo la entrega de cargo al Jefe inmediato, es decir a la Vicepresidencia Administrativa.

Es todo cuanto informo y a la espera de lo solicitado por ser de acuerdo a Ley

Atentamente


Elyas Escobedo Pacheco
Jefe de Oficina de Logística y Servicios

Cc
Presidencia C.O.
Archivo



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Moquegua, 31 de mayo del 2012

OFICIO N°47-2012-VAD/CO/UNAM

Señor:
Dr. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Presente.-

12:59 pm
31 MAY 2012
Universidad Nacional
de Moquegua
PRESIDENCIA
guy

ASUNTO : 01 PROPUESTA PARA DE JEFATURA DE LOGISTICA
REFERENCIA : OFICIO N° 041-2012-VAD-CO-UNAM

De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, en atención al documento en referencia y visto la necesidad de contar con un nuevo Jefe de Logística, debo informar que el Ing. Carlos Silva Delgado no podrá asumir el cargo de Jefe de Logística como se había propuesto por motivos personales, por lo tanto se propone al Ing. Oscar John Vera Ramírez, para que asuma las funciones de Jefe de Logística a partir del 01 de junio del presente año.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Signature]
Dr. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA - UNAM
Prior: 2227 Folios: 02
Pasa a: SG Fecha: 31 MAYO 2012
Para: *revisión CO*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
REPUBLICA DEL PERÚ
PRESIDENTE

LFTG/VAC
J.cm/sec
Cc.: Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

Moquegua, 21 de mayo del 2012

OFICIO N°41-2012-VAD/CO/UNAM

Señor:
Dr. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Presente.-

12:33 pm
21 MAY 2012
Universidad Nacional
de Moquegua
VICEPRESIDENCIA
Administrativa
J. M.

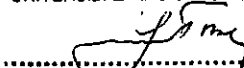
ASUNTO : PROPUESTA DE EJEFATURA DE LA OFICINA
DE LOGISTICA
REFERENCIA : INFORME N°454-2012-OLS-VAPAD-UNAM

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo; a su vez, informarle, que mediante Informe N°454-2012-OLS-VPAD-UNAM el Jefe de la Oficina de Logística, Ing. Elías Escobedo Pacheco, dejó a disposición su cargo, comprometiéndose a entregar dicho cargo a más tardar el 31 del presente mes; por tal motivo, tengo a bien, proponer al Docente Ing. Carlos Silva Delgado para asumir el cargo de Jefe de la Oficina de Logística y Servicios a partir del 01 de junio del presente ejercicio; el mismo que debe ser tratado en sesión de Comisión Organizadora.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA


.....
Dr. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO.

LFTC/VAC
Cc.: Archivo



03

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO

22 MAYO 2012

Hora 15:00 N° Reg. 0566
Firma [Signature] Folio 5

Moquegua, 21 de mayo del 2012

OFICIO N°41-2012-VAD/CO/UNAM

Señor:
Dr. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Presente.-

12:33 pm
21 MAY 2012
Universidad Nacional
de M.
VICEPRESIDENCIA
[Signature]

ASUNTO : PROPUESTA DE EJEFATURA DE LA OFICINA DE LOGISTICA

REFERENCIA : INFORME N°454-2012-OLS-VAPAD-UNAM

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo; a su vez, informarle, que mediante Informe N°454-2012-OLS-VAPAD-UNAM el Jefe de la Oficina de Logística, Ing. Elías Escobedo Pacheco, dejó a disposición su cargo, comprometiéndose a entregar dicho cargo a más tardar el 31 del presente mes; por tal motivo, tengo a bien, proponer al Docente Ing. Carlos Silva Delgado para asumir el cargo de Jefe de la Oficina de Logística y Servicios a partir del 01 de junio del presente ejercicio; el mismo que debe ser tratado en sesión de Comisión Organizadora.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO N°
Pase a: Secretaria
Para: Reunión C.O.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Dr. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

PRESIDENCIA-UNAM

Prov: 2140 Folios: 05
Pase a: SG Fecha: 21 MAYO 2012
Para: reunión C.O.

May Fecha, 23 de 05 del 2012

LFTCVAC
Cc.: Archivo

[Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO

21 MAYO 2012

Hora 11:00 N° Reg.
Firma [Signature] Folio

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGÍSTICA
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N° 454-2012-OLS-VPAD-UNAM

PARA : DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA
Vicepresidente Administrativo - UNAM

DE : ING. ELIAS ESCOBEDO PACHECO
Jefe de la Oficina de Logística y Servicios

ASUNTO : SE PONE A DISPOSICIÓN EL CARGO DE JEFE DE OFICINA

REFERENCIA : Informe N° 195-2012-OLS-VPAD-UNAM

FECHA : Moquegua, 15 de Mayo del 2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

RECIBIDO

16 MAYO 2012

Hora 12:00 N° Reg. 1794
Firma [Signature] Folio 09

Mediante la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que mi persona pone a Disposición el cargo de Jefe de Oficina de Logística y Servicios.

Es necesario mencionar que entre la Vicepresidencia Administrativa y mi persona no existe coincidencias en cuanto a criterios de conducir las labores del Órgano Encargado de Contrataciones, de acuerdo a procedimientos establecidos por ley. Esto en cuanto a plazos y secuencia de procedimientos.

En la Oficina de Logística de la UNAM, hay muchas tareas por realizar, más aun cuando está en desarrollo por ser nueva en muchos aspectos; pero el desconocimiento de los procedimientos de acuerdo a ley, hace que personas ajenas a la Oficina induzcan a error, y a veces de las mismas autoridades, al no dejar que los profesionales realicen sus labores según normas vigentes o al no implementar con los recursos humanos, financieros y a veces solo su atención.

El desconocimiento de cuáles son las funciones del Órgano Encargado de Contrataciones, hace que cualquier desabastecimiento se atribuya responsabilidad a la Oficina de Logística sin tener en cuenta que hay otras dependencias que ocasionan estas situaciones.

Existen observaciones de Contraloría, respecto a gestiones de años pasados, que se debe levantar; pero por falta de interés por parte de las autoridades no se le da el respaldo necesario. Por ejemplo el caso de los logotipos de las Unidades Vehiculares de la UNAM, en la que los logotipos se han colocado para levantar observaciones de Contraloría, pero por órdenes de las autoridades de la institución han sido retiradas sin las previsiones del caso.

Otro ejemplo es sobre la observación que se tiene en cuanto a implementación de directivas en la Oficina de Logística. Hasta la fecha no se tiene respuesta de la directiva de adquisiciones menores a 3 UITs que la Oficina de Logística envió a Vicepresidencia Administrativa. Al no dar la importancia del caso se desmotiva a que otras directivas se puedan elaborar. Más ejemplos no se mencionan, ya que se hicieron en su oportunidad vía documento a las Oficinas que corresponden.

En mi gestión como Jefe de Oficina de Logística y Servicios se ha corregido muchos procedimientos que vuestra autoridad desconoce porque recién está en la UNAM hace tres meses. Pero se le hizo de su conocimiento las necesidades de la Oficina y hasta la fecha no hay decisiones para solucionarlas.

Al poner el cargo a disposición, corresponde informar que para la continuidad de las labores de la Oficina de Logística, se debe designar al usuario del SE@CE, ya que mi persona estará procediendo a solicitar la desactivación de usuario del SE@CE. Esto no perjudicará a la Universidad ya que Ud como Vicepresidente Administrativo también tiene el usuario del SE@CE de la UNAM.

También es necesario que el titular de la Entidad, realice la recomposición del Comité Especial Permanente de Adquisiciones, ya que mi persona es parte de este comité en condición de pertenecer a la Oficina de Logística, y que al dejar el cargo, esta condición de acuerdo a ley, ya no se cumple.

Según lo brevemente expuesto, **SE PONE A DISPOSICIÓN EL CARGO DE JEFE DE OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS** e informo que estaré haciendo entrega de cargo a más tardar el 31 de Mayo, o antes si lo dispone.

Solicito el trámite correspondiente por ser de acuerdo a ley.

Atentamente.

[Signature]
Ing. Elías Escobedo Pacheco
OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS

Cc: EEP/JOL, Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

Pase a: Presidencia N° Exp.: 1791
Para: TRATAR EN SESION DE
COMISION ORGANIZADORA

Fecha: 18-05-12

Post Firma



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

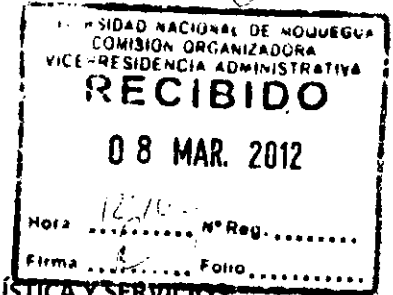
INFORME Nº 195-2012-OLS-VPAD-UNAM

A : DR. LUIS FERNANDO TORRES CABRERA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO DE LA UNAM

DE : ING. ELÍAS ESCOBEDO PACHECO
JEFE DE OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS

ASUNTO : DESIGNACIÓN DE NUEVO JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS

FECHA : 08 de Marzo de 2012



Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y aprovechar para reiterarle mis más sinceros deseos de éxitos en la conducción de la aun nueva y joven Universidad Nacional de Moquegua.

Con el debido respeto, mediante el presente, a vuestra autoridad y al pleno de la Comisión Organizadora es que por responsabilidad de acuerdo a las normas vigentes, debo manifestar lo siguiente:

1. En cumplimiento a normas que rigen a las Universidades en el Perú, mi persona en condición de Docente Ordinario ha sido designado como Jefe de la Oficina de Logística y Servicios de la UNAM, a partir del 08 de Junio del 2011; según Resolución C.O. Nº 224-2011-UNAM.
2. Por razones que solo sabe la comisión organizadora anterior, ha designado la Jefatura de la Oficina de logística y Servicios, y otras Oficinas, hasta la culminación del año fiscal 2011, mediante la Resolución de Comisión Organizadora correspondiente.
3. Con tal designación como Jefe de la Oficina de Logística y Servicios, he desempeñado tal Jefatura con las limitaciones que aun en la UNAM continúan, pero con el trabajo en Equipo del Personal que a la fecha se encuentra laborando en la Oficina de Logística, se ha logrado muchos avances positivos en la tarea que corresponde. Se tienen debilidades como en toda institución pública, pero con capacitaciones y actualizaciones y con personal motivado se pueden lograr buenos resultados.
4. Por las limitaciones presupuestales para contar con personal de confianza que tenga vínculo laboral estable con la Universidad, es que mi persona se ha visto en la necesidad de compartir la clave de acceso al SEACE lo cual es una responsabilidad muy delicada.
5. Por las mismas limitaciones también me veo involucrado en ser parte del Comité Especial Permanente de Contrataciones del Estado, que es una responsabilidad que requiere dedicación y responsabilidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

6. Al no tener hasta la fecha ninguna Resolución que me siga confiando la Jefatura, es de suponer que debo entregar el Cargo a la siguiente persona designada, lo que estoy esperando hasta la fecha de la presente.
7. A pesar de haber solicitado verbalmente en reiteradas oportunidades tal designación no se ha tenido resultado alguno. Pero mi persona con la intención de apoyar hasta el relevo correspondiente ha continuado en la Jefatura de la oficina para mantener el mínimo ritmo de trabajo que debe tener la oficina de Logística y Servicios ya que esto repercute en el buen funcionamiento de la Universidad en muchos aspectos.
8. Es necesario resaltar que la labor que hasta la fecha vengo desempeñando como Jefe de Oficina de Logística y Servicios no ha significado ningún gasto a la Universidad, más bien he recibido el maltrato por parte de la Oficina de Planificación y Presupuesto, al reducirme arbitrariamente los viáticos y transporte por comisión de servicios que mi persona, por la labor que desempeñaba, debía recibir por corresponder, según la propia directiva que dicen cumplir. Cabe recordar que dichas comisiones que se realizan son para la institución y no para intereses personales.
9. Al designar al nuevo Jefe de Oficina de Logística y Servicios también se debe designar o recomponer el Comité Especial Permanente, ya que mi persona ya no estará en la Oficina de Logística (Órgano Encargado de las Contrataciones) y es por ley que debe haber uno en dicho Comité.
10. También es necesario recomponer cualquier comisión que en condición de Jefe de Oficina de Logística y Servicios he integrado.
11. Corresponde recomendar que se deben seguir los procedimientos según normas vigentes en cuanto a los procedimientos y plazos que rigen para las adquisiciones que realice la Institución y para cumplimiento de los pagos con los proveedores; para evitar perjuicios a la Institución.
12. Existen aun tareas que cumplir para fortalecer la Oficina de Logística y Servicios, las cuales no pueden ser realizados por la restricción presupuestal que siempre indica la Oficina de Planificación y Presupuesto y que hasta la fecha no muestra el presupuesto ejecutado durante el año 2011 y el presupuesto planificado para el año 2012. Entre estas tareas están algunas observaciones de Contraloría y/o auditoras que se tiene que levantar.
13. Como preocupación, con el debido respeto, debo manifestar que no existe, hasta ahora, un apoyo contundente por parte de las altas autoridades de la UNAM en la parte de tomas de decisión para poner en orden diversas situaciones. Más aun envían documentos donde dan plazos bajo responsabilidad pero no van acompañados con las herramientas necesarias para su ejecución. Estas herramientas pueden ser el Personal necesario, la modalidad del personal, presupuesto, celeridad en toma de decisiones, celeridad en emisión de documentos como resoluciones u otros, etc.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

14. Es necesario hacer notar mediante la presente, que las máximas autoridades anteriores y actuales de la UNAM, hasta la fecha, no han logrado cumplir con la bonificación al cargo que ejercen los docentes universitarios y que les corresponde de acuerdo a ley. En la oficina de Logística y Servicios la responsabilidad tiene riesgos y se debe dar el apoyo correspondiente.
15. También la preocupación por que la Oficina de Planificación y Presupuesto está trabajando de una manera aislada de las demás oficinas académicas y administrativas y no da a conocer el manejo presupuestal de una manera transparente y con criterios técnicos y no permite plantear estrategias para ejecución de gastos y lograr buenos resultados. Las decisiones personales sin ningún criterio de la Oficina de Planificación y Presupuesto ha sido y sigue siendo un gran obstáculo para la Oficina de Logística y Servicios; y mayor obstáculo es cuando se van de viaje por alguna razón y los expedientes se paralizan hasta su retorno.

Por lo expuesto, y por otras razones que en su momento me pronunciaré al respecto, solicito encarecidamente se designe de manera urgente al Profesional al que debo entregar el cargo de Jefe de Oficina de Logística y Servicios, ya que mi persona además debe solicitar al OSCE dar de baja el acceso al SEACE para designar también a otro responsable, ya que esto tiene sus propios plazos.

Habiendo esperado más de dos meses, por derecho, mi persona no puede verse afectado por la no oportuna designación del siguiente responsable en la Oficina de Logística y Servicios y por ello mi persona solo asumirá funciones como Jefe de la Oficina hasta el viernes 16 de Marzo del presente año y en caso no hubiera alguien designado estaré haciendo la entrega de cargo al Jefe inmediato, es decir a la Vicepresidencia Administrativa.

Es todo cuanto informo y a la espera de lo solicitado por ser de acuerdo a Ley

Atentamente


Mg. Elías Escobedo Pacheco
Jefe de Oficina de Logística y Servicios

Cc
Presidencia C.O.
Archivo